



RESOLUCIÓN EXENTA N° 01750

REF.: APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR **SERVICIO DE CAPACITACIÓN "TALLER DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA SUBDIRECCIONES EN MATERIA DE CONTROL DE GESTIÓN ORIENTADO A CHECK LIST EN RELACIÓN A DESCRIPTOR DE FUNCIONES", "TALLER DE DESARROLLO PERSONAL" Y "TALLER DE CAPACITACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON MODERNIZACIÓN EN: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL"**, DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

COPIAPO, 19 OCT. 2010

VISTOS:

Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; Decreto Supremo N° 28 de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 26 de 04.02.2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y N° 015/822 de 03.06.2004; Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Exenta N° 015/ 1352 de 20.07.2006; Resolución Exenta N° 015/1792 de 13.09.2006 y Resolución Exenta 015/0125 de 26.06.2009, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Subdirector(S) de Gestión de Personas mediante correo electrónico de fecha 15-10-2010, solicita gestionar el **SERVICIO DE CAPACITACIÓN "TALLER DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA SUBDIRECCIONES EN MATERIA DE CONTROL DE GESTIÓN ORIENTADO A CHECK LIST EN RELACIÓN A DESCRIPTOR DE FUNCIONES", "TALLER DE DESARROLLO PERSONAL" Y "TALLER DE CAPACITACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON MODERNIZACIÓN EN: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL"**, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2.- Que este servicio no se encuentra en el catálogo electrónico de la Dirección de Compras Públicas, portal www.mercadopublico.cl.

3.- Que, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el decreto n° 250 del 24-09-2004 y en Resolución exenta N°015/2366 del 26-10-2007, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, respecto a la exigencia de utilizar el sitio de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl, y la autorización de la licitación pública y posterior adquisición de productos o servicios.

4.- Que según Ley N° 19.886, procede a autorizar licitación pública mediante la dictación de una resolución fundada por la autoridad competente.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública por un monto inferior a 100 UTM, para la contratación del **SERVICIO DE CAPACITACIÓN "TALLER DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA SUBDIRECCIONES EN MATERIA DE CONTROL DE GESTIÓN ORIENTADO A CHECK LIST EN RELACIÓN A DESCRIPTOR DE FUNCIONES", "TALLER DE DESARROLLO PERSONAL" Y "TALLER DE CAPACITACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON MODERNIZACIÓN EN: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL"**, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.



2.- PUBLÍQUESE el llamado, en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página www.mercadopublico.cl.

3.- APRUÉBESE los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas del servicio que regulan la licitación.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


MARCIA QUEZADA BRACHO
DIRECTORA REGIONAL DE ATACAMA

MQB/CGJ/MHC/GOM
DISTRIBUCION:
Oficina de Partes.
Unidad de Adquisiciones